

CON SU PERMISO, LEGISLADORA PRESIDENTA

Compañeras y Compañeros Legisladores Juveniles del 2º Congreso Juvenil Hidalgo 2024, a los diversos representantes de los medios de comunicación y a quienes nos siguen por las distintas plataformas digitales. Por supuesto, a quienes nos escuchan en este Recinto.

La expresión cultural de las personas sordas abarca una variedad de formas de comunicación, arte, tradiciones y comunidad que reflejan su identidad y experiencias únicas. Esto puede incluir lengua de señas, literatura, teatro, música y eventos culturales específicos para la comunidad sorda. Además, las personas sordas a menudo tienen su propia historia, valores y perspectivas que contribuyen a su rica herencia cultural.

La lucha por la defensa de la lengua de señas es fundamental para garantizar la igualdad de acceso y oportunidades para las personas sordas. Esto implica promover el reconocimiento oficial de la lengua de señas en la legislación y las políticas públicas, así como garantizar su uso en entornos educativos, laborales y sociales.

Los profesores sordos pueden ofrecer una perspectiva única sobre los desafíos y las fortalezas de la comunidad sorda, así como brindar un ambiente de aprendizaje en el que los estudiantes sordos se sientan comprendidos y apoyados.

La privación lingüística en personas sordas se refiere a la falta de acceso temprano y adecuado a una lengua natural durante los primeros años de vida. Esto puede ocurrir cuando no se les expone a la lengua de señas desde una edad temprana y/o cuando no se les proporciona acceso a una educación bilingüe que incluya la lengua de señas y el idioma oral. Es crucial proporcionar intervención temprana y acceso a una educación inclusiva y bilingüe para prevenir la privación lingüística y promover el desarrollo integral de las personas sordas.

2º CONGRESO JUVENIL

HIDALGO 2024

Agradezco la oportunidad de estar aquí, en la casa del pueblo, con gran responsabilidad hago uso de la máxima tribuna del Estado de Hidalgo, para participar en este ejercicio que visibiliza a los jóvenes y en el que nos permite levantar la voz; quiero expresar mi reconocimiento a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Sexagésima Quinta Legislatura quienes legislan a favor de la juventud hidalguense. Espero que cuando finalice este 2º Congreso Juvenil Hidalgo 2024 la Comisión de la Niñez, la Juventud, el Deporte y la Familia de pasos firmes para atender el mayor número de propuestas que hacemos a favor de los jóvenes.

(INTERPRETACIÓN DE YAMIL HAILE OROZCO IBARRA EN LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS)

PODER LEGISLATIVO

